



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

**ACTA DE LA COMISIÓ DE VALORACIÓ DEL PROCESO DE COMISIÓ DE
SERVICIOS DE UN PUESTO DE TRABAJO DE "JEFE DE EQUIPO DE EVENTOS"
ADSCRITO A MANTENIMENT**

En fecha 9 de marzo de 2016, Juan José Vergara Sánchez ha presentado alegación mediante instancia en el R.G.E. Nº 5381 fundamentada en la disconformidad con la puntuación obtenida en la valoración del proceso de comisión de servicios de un puesto de trabajo de "JEFE DE EQUIPO DE EVENTOS ADSCRITO A MANTENIMENT"

En fecha 11 de marzo a las 12:45h, se han reunido en el Área de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià las personas que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la revisión de la puntuación de Juan José Vergara Sánchez en el proceso de comisión de servicios ordinaria voluntaria de un puesto de trabajo de "JEFE DE EQUIPO DE EVENTOS" adscrito a Manteniment, y a la baremación de méritos, en base a Resolución del Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales y Seguridad, de fecha 18 de enero de 2016.

Presidenta

- Sra. Eva Vicente Romero, en sustitución de Patricia Franco Martí

Vocales

- Sra. Olga Torres Salom
- Sr. José Garzón Barrios

Quedando constituida válidamente la CTV y asistiendo como observador del proceso selectivo la persona designada por la representación sindical:

- Sr. Ildefonso Moll (UGT)

Revisada la baremación de méritos la nueva valoración es de: 14,55 puntos.

La puntuación ha sufrido variación al observar que hubo un error al valorar el curso de informática.

La presente resolución se publicará en la página web corporativa y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Calvià.

Siendo las 14h se da por finalizada la sesión.

Calvià, 11 de marzo de 2016

Fdo.: Sra. Eva Vicente Romero

Fdo.: Sra. Olga Torres Salom

Fdo.: Sr. José Garzón Barrios

Fdo.: Sr. Ildefonso Moll